



**RECTIFICACIÓN DE ERRORES Y APERTURA DE NUEVO PLAZO DE SOLICITUDES DE LA CONVOCATORIA DE 09 DE ABRIL DE 2021, PARA INGRESO COMO PERSONAL FIJO EN LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN SENEGAL CON LA CATEGORÍA DE OFICIAL ADMINISTRATIVO**

Se ha detectado un error en el punto 2. Requisitos de los Candidatos, apartado 2.2., de la convocatoria para ingreso como personal fijo en la Embajada de España en Senegal, con la categoría de Oficial Administrativo,:

Donde dice “los candidatos no comunitarios”, debe decir “los candidatos no senegaleses”.

Se publica la convocatoria corregida y se abre un nuevo plazo de presentación de solicitudes, desde el día siguiente a la fecha de la firma hasta el 7 de mayo, inclusive. Las solicitudes presentadas en plazo con anterioridad se considerarán válidas y no tendrán que volver a presentarse.

En Dakar, a 27 de abril de 2021.

Fdo. Olga Cabarga Gómez

